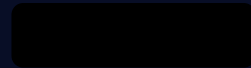


CBTIS No. 255 – TARIMORO, GTO.

## Proceso de Titulación

Todo lo que necesitas saber para obtener tu Título Profesional Técnico. Revisa los requisitos, opciones de titulación y fechas importantes.



# ¿Qué es la Titulación?

## Definición

La Titulación es el proceso mediante el cual, a solicitud del egresado, el Plantel revisa y valida la documentación, realiza el Acto Protocolario y emite el Título de Profesional Técnico conforme a las disposiciones establecidas.

## ¿Por qué es importante?

Aunque una persona haya terminado la carrera, **si no obtiene su cédula profesional no está oficialmente autorizada para ejercer** su profesión y se considera que su carrera está incompleta o trunca.

# Título Profesional y Cédula Profesional



## Título Profesional

Documento de papel que demuestra que una persona terminó sus estudios y tiene los conocimientos para ejercer su profesión.

## Cédula Profesional

Es una versión "para llevar" del título. Certifica que el título está registrado en el **Registro Nacional de Profesiones**.

## Ambos documentos

Determinan la facultad para ejercer una profesión y son expedidos por la **Dirección General de Profesiones**.

# Requisitos para Iniciar el Proceso

Los alumnos podrán iniciar el proceso de titulación cuando hayan cumplido con los siguientes requisitos:

1

Aprobar todas las asignaturas  
Acreditar todas las asignaturas y los cinco módulos de la carrera con promedio de 8.

2

Servicio Social  
Haber prestado su Servicio Social de acuerdo al reglamento y plan de estudios vigentes: **480 horas.**

3

Prácticas Profesionales  
Haber terminado las Prácticas Profesionales: **240 horas.**

4

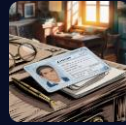
Sin adeudos  
No tener adeudo de libros, material y/o equipo con el plantel.

# Documentos Personales



Acta de Nacimiento

Reciente 2026, **Original** y **1 copia** legible por ambos lados.



CURP

**2 copias** legibles de la Clave Única de Registro de Población.



Certificados Escolares

Certificado de Secundaria y de Bachillerato: **Original** y **1 copia** legible por ambos lados.



TODAS LAS COPIAS SON TOTALMENTE LEGIBLES, EN TAMAÑO CARTA POR AMBOS LADOS.

# Fotografías y Constancias

## Fotografías

- 4 fotografías tamaño diploma
- 2 fotografías tamaño título (6.04 cm x 9.04 cm)
- De frente, fondo blanco, acabado mate
- Papel delgado auto adherible, con retoque
- Blanco y negro, usar ropa clara (no blanca)
- **De preferencia: NARANJA o VERDE FOSFORESCENTE**


## Constancias y Pagos

- Constancia de Acreditación del **Servicio Social**
- Constancia de Acreditación de **Prácticas Profesionales**
- Pago de **Acta de Recepción Profesional**
- Pago de **Derechos por Título** (al entregarse)

 Fecha Límite de Entrega

19 de Junio de 2026

TODOS LOS REQUISITOS DEBERÁN ENTREGARSE ANTES DEL DÍA **19 DE JUNIO DE 2026**. No se recibirán documentos fuera de este plazo.

 Recuerda: sin tu cédula profesional, aunque hayas terminado la carrera, **no estás autorizado para ejercer tu profesión.**

# Opción 1: Titulación por Promedio

¿Cómo funciona?

Acreditando **todas las asignaturas** con calificación mínima de **6** y teniendo los **Cinco Módulos de la Carrera** con DICTAMEN DE COMPETENTE.

Mínimo 8

Promedio mínimo en cada  
Módulo

Promedio General 8

En el Certificado de  
Bachillerato

**⚠** Dispone de un plazo máximo de cinco  
5 años.



## Opción 2: Experiencia Laboral

Demostrando como mínimo **un año de experiencia laboral** a través de la memoria correspondiente y la Constancia de la Empresa donde se desempeñó profesionalmente, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera.

- ⓘ **Nota:** En caso de elegir esta opción, considera la elaboración de una memoria por experiencia laboral. Presentar un proyecto de trabajo que incluya el título, finalidad, justificación y un índice aproximado. A partir de la fecha de aprobación del proyecto, **seis meses** para la memoria; si el estudiante no concluye su trabajo en el tiempo estipulado, se elaboran apoyos didácticos que estarán sujetos a los planes y programas de estudio siendo para un semestre y tema completo (presenta proyecto).

# Opción 3: Prototipos ó Proyectos Innovadores de Desarrollo Tecnológico

¿En qué consiste?

El alumno entrega un trabajo escrito donde se especifiquen o detallen planos, cálculos, circuitos, etc.; del equipo, aparato o maquinaria diseñada, la cual debe ser satisfactor de una necesidad técnica o humana.


Se entiende por **rediseño** la modificación de un elemento del equipo, aparato o maquinaria de tienda a corregir su diseño original y a su vez conserve su funcionamiento básico logrando un impacto económico-industrial.

La autorización para trabajar esta modalidad es **individual o colectiva**, de una especialidad o multidisciplinaria.

El proyecto debe incluir:

- Finalidad
- Título
- Justificación
- Índice aproximado

---

 **Dispone de un plazo máximo de 9 años.**

**⚠ El tiempo estimado de trámite es de aproximadamente 2 años.**



 Mayor Información

Tel: (466) 664-0378

Blvd. CBTis 255 No.100, Tarimoro, Gto.

Oficina de Servicio Social y Titulación